



San Miguel de Tucumán, **23 AGO 2017**

VISTO el Expediente N° 31102/2017 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 046/017 solicita designación de la Ing. Patricia Flora Giménez, en 06 horas cátedra (732) de la asignatura "Obras Hidráulicas y Viales" de 7° MMO "A", a partir del 26 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo 2018.

CONSIDERANDO:

Que el Orden de Merito se encuentra impugnado.

Que la Ing. Patricia Flora Giménez reúne los antecedentes y perfil para cubrir dicha asignatura y fue entrevistada por las autoridades de esta Institución.

Que la Dirección del Instituto Técnico hace uso de los arts. 40 y 43 de la Res. N° 411/03 y el art. 39 de la Res. N° 1466/06, y le ofrece las horas a la Ing. Patricia Flora Giménez, quien aceptó.

Que por expediente N° 31008/2017 se encuentra el trámite en concurso de las presentes horas.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA Rectora de la Universidad Nacional de Tucumán
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Ing. **PATRICIA FLORA GIMÉNEZ** DNI: 14.073.345 como Docente Interina en 6 (seis) horas cátedra (732) de la asignatura "Obras Hidráulicas y Viales" de 7° MMO "A" del Instituto Técnico, a partir del 26 de abril de 2017 y siempre que no exceda del 31 de marzo de 2018, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por concurso, la presente designación caducará automáticamente.


ARTÍCULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico.

RESOLUCION N° **1066 2017**

AJ


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARI FREDYNDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.